

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **24 (veinticuatro) de octubre de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en las oficinas centrales del CECYTE Morelos, sito en Calle Rio Amacuzac No. 13, esquina Teopanzolco, Colonia Vista Hermosa en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Licenciado Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, conforme al oficio Número GSE/0022/2012, de fecha 02 (dos) de octubre de 2012 (dos mil doce); la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa, en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; asimismo, asistieron la **Maestra Marina Aragón Celis**, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el **Contador Público Francisco Javier Hernández Parra**, Comisario Público en el IEBEM, en atención al oficio No. DG/2347/2013 de fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2013 (dos mil trece), firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la **Novena Sesión Ordinaria del 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, asimismo, verifica y certifica que los integrantes de este Colegiado fueron convocados en tiempo y forma a la presente sesión.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.- El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno y se procede a su registro correspondiente, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar al cabo la presente sesión. Visto lo anterior se da lectura al Orden del Día propuesto y se continua con el desahogo de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.- Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-09SO/01/2013.- El Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura:**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
- 3.- Firma del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 26 de septiembre de 2013
- 4.- Dirección General
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, nombramiento de mando medio del IEBEM
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, el delegar la facultad de firma de nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para el personal dependiente de los niveles educativos, al titular del nivel educativo con visto bueno de su Director de Área
- 5.- Dirección de Planeación Educativa
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable autorización el listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2013-2014
- 6.- Dirección de Administración
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, "Lineamientos para el destino final y baja definitiva de bienes muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos"
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable autorización, para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de agosto de 2013
- 7.- Secretaría Técnica

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

↓ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos

8.- Asuntos Generales

9.- Clausura de la Sesión.-----

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de cada uno los asuntos del Orden del Día de la **Novena Sesión Ordinaria del 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM. Asimismo, se propone a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dispense la omisión de las inserciones en acta, de sus intervenciones en la deliberación de cada asunto, con las excepciones que la normatividad prevé.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- Firma del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 26 (veintiséis) de septiembre de 2013 (dos mil trece).- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior ya que conocieron con anticipadamente del contenido de la misma, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones al acta, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarla.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección General.- Se somete para su amable aprobación, nombramiento de mando medio del IEBEM.

Con fundamento en los artículos 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, 7 fracción VII del Decreto de Creación del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, 12 fracción VII y 22 fracción IV Inciso b del Reglamento Interior del mismo descentralizado. Se propone la designación de mando medio mencionado a continuación:

CARGO	TITULAR	PREPARACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL	EFFECTOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	LIC. EDMUNDO MONROY GARDUÑO	LICENCIADO EN DERECHO COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA COORDINADOR DE LA REGIÓN CUERNAVACA DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	16 DE OCTUBRE DE 2013

Respecto del punto número 4.- **Dirección General.- Se somete para su amable aprobación, nombramiento de mando medio del IEBEM. Se dictó el siguiente Acuerdo: JG-09SO/02/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizado el currículum y perfil presentado, con fundamento en los artículos 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, 7 fracción VII del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, 12 fracción VII y 22 fracción IV Inciso b del Reglamento Interior del mismo descentralizado, aprueban el nombramiento de mando medio del IEBEM, quedando de la siguiente manera:**

CARGO	TITULAR	EFFECTOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	LIC. EDMUNDO MONROY GARDUÑO	16 DE OCTUBRE DE 2013

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección General.- Se somete para su amable aprobación, el delegar la facultad de firma de nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para el personal dependiente de los niveles educativos, al titular del nivel educativo con visto bueno de su Director de Área.**

Con fundamento en el artículo 23 fracciones I, II, VI, X y XX del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y con el propósito de eficientar el procedimiento de firma de órdenes y nombramientos del personal dependiente de los diferentes niveles educativos de este descentralizado, en cumplimiento del artículo 21 del Reglamento en comento, **solicito su amable autorización para delegar la facultad de firma de documentos a servidores públicos en términos del cuadro referido en el oficio adjunto al presente.**

Sin perder, por dicha delegación, la posibilidad de su ejercicio directo cuando lo juzgue necesario.

Para el caso de nombramientos, solo podrán nombrarse puestos autorizados en el "analítico de plazas" de la Dirección de Personal y Relaciones Laborales, y para el caso de plazas escalafonarias, dicho documento deberá tener anexo el dictamen de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Respecto del punto número 4.- **Dirección General.**- Se somete para su amable autorización, el delegar la facultad de firma de nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para el personal dependiente de los niveles educativos, al titular del nivel educativo con visto bueno de su Director de Área. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-09SO/03/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan a la Directora General del IEBEM para que delegue su facultad de firma respecto de los documentos que se refieren en la tabla siguiente, en términos del artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a los funcionarios subalternos que también aparecen y se mencionan en la referida tabla, sin perder, por dicha delegación, la posibilidad de su ejercicio directo cuando lo juzgue necesario.**

Documentos	Servidor público al que le delego la facultad de firma
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Educación Inicial	Jefe de Departamento de Educación Inicial con visto bueno del Director de Educación Elemental
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Educación Especial	Jefe de Departamento de Educación Especial con visto bueno del Director de Educación Elemental
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Educación Preescolar	Jefe de Departamento de Educación Preescolar con visto bueno del Director de Educación Elemental
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Educación Primaria	Subdirector de Educación Primaria con visto bueno del Director de Educación Elemental
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Educación Física	Subdirector de Educación Física con visto bueno del Director de Educación Elemental
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Educación Indígena	Coordinador de Educación Indígena con visto bueno del Director de Educación Elemental
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Educación para Adultos	Coordinador de Educación Para Adultos con visto bueno del Director de Educación Elemental
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Secundarias	Jefe de Departamento de Secundarias con visto bueno del Director de Educación Media y Normal
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Secundarias Técnicas	Jefe de Departamento de Secundarias Técnicas con visto bueno del Director de Educación Media y Normal
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Telesecundarias	Jefe de Departamento de Telesecundarias con visto bueno del Director de Educación Media y Normal
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal dependiente de Normales	Jefe de Departamento de Normales con visto bueno del Director de Educación Media y Normal
Nombramientos, órdenes de adscripción u órdenes de comisión para personal administrativo y de apoyo y asistencia a la educación de oficinas administrativas	Director de Personal y Relaciones Laborales

PUNTO NÚMERO CINCO.- Dirección de Planeación Educativa.- Listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2013-2014.

Con fundamento en los artículos 4, fracciones II y IV, del Decreto 225 que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, 5 fracción VI y 9 fracción VIII del Reglamento Interior del propio Instituto, y para estar en posibilidad de actualizar y continuar el proceso de aplicación de cuotas de recuperación por los trámites y servicios que presta el IEBEM, para el ciclo escolar 2012-2013, aprobado por esa H. Junta de Gobierno mediante acuerdo JG-01SO/05/2013; respetuosamente solicito a ustedes su valiosa intervención a efecto de que se analice y en su caso autoricen **las cuotas de recuperación por los trámites y servicios que presta el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para el ciclo escolar 2013-2014, como se indica en el cuadro anexo.**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Cabe mencionar que el listado no tiene variaciones en cuanto a los costos de recuperación, únicamente fueron equiparados en salarios mínimos generales publicados en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), en cumplimiento a lo establecido por el acuerdo JG-01SO/05/2013 emitido por esa H. Junta de Gobierno.

Respecto del punto número **5.-Dirección de Planeación Educativa.-** Se somete para su amable autorización el listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2013-2014. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-09SO/04/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, instruyen a la Dirección de Planeación Educativa del IEBEM para que trabaje con la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, para unificar criterios en relación con la elaboración de las cuotas de recuperación por los trámites y servicios que presta el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y se registren en la Ley de Ingresos del Estado.--**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Dirección de Administración.- Lineamientos para el destino final y baja definitiva de bienes muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Con fundamento en los artículos 21, 23 fracción III, 40 fracciones IV, VII y XIII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos y en atención al oficio número CJ/348/2013, de fecha diecinueve de abril del año en curso, signado por el C. Ignacio Burgoa Llano, Consejero Jurídico, se somete a su amable aprobación los **Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y en su caso su autorización para su debida publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".**

Se adjunta al presente copia del oficio número CJ/348/2013, de fecha diecinueve de abril del año en curso, con el anexo consistente en "la versión del proyecto en control de cambios, mismo que contiene las observaciones realizadas por parte de la Consejería Jurídica" y el documento final que deriva de la solventación de las mismas.

Respecto del punto número **6.-Dirección de Administración.-** Se somete para su amable aprobación, "Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos". Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-09SO/05/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno instruyen que se reúnan la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica del IEBEM, con la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica, para revisar los Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.--**

Continuando con el PUNTO NÚMERO SEIS.- Dirección de Administración.- Autorización para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013.

Con fundamento en el artículo 23 fracciones XIV y XVII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, con el propósito de eficientar los recursos financieros de este descentralizado, y tomando en consideración que los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 presentaron un sobreejercicio presupuestal provisionado en la cuenta de deudores diversos, con el concepto de nóminas sin techo sin techo presupuestal 2012 por un importe de \$269'530,402.28 (Déficit Contable).

Por tal motivo, solicito su amable autorización para que dicho importe se amortice con las ampliaciones presupuestales derivadas del Estímulo Fiscal del impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores durante el ejercicio 2013, en el cual en el mes de julio de 2013 asciende a la cantidad de \$122'261,444.22 quedando un saldo pendiente de amortizar por \$147'268,958.06.

Respecto del punto número **6.-Dirección de Administración.-** Se somete para su amable autorización, para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-09SO/06/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, instruyen a la Dirección de Administración se reúna con la Comisaría Pública del IEBEM para revisar los asientos contables y en la próxima sesión se ponga a consideración de este órgano de gobierno para su aprobación. -----**

Continuando con el PUNTO NÚMERO SEIS.- Dirección de Administración.- Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de agosto de 2013

Para su superior conocimiento y efectos procedentes me permito informarles la Situación Presupuestal y Financiera del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, mediante los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto de 2013.

ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO 2013	
ÍNDICE	PÁGINA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	7
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO	9
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES	12
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR LA PARTIDA GENÉRICA Y CAPÍTULO DE GASTO	13

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

NOTAS DE DESGLOSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS (N1...N11)	26
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden) (N12...N16)	32
ANEXOS:	
1A INFORME DE DISPONIBILIDAD BANCARIA	33
1B ANALISIS DE INGRESOS	37
1C MOVIMIENTOS DE INTERESES BANCARIOS	38
2 CUENTAS POR COBRAR	39
3 DEUDORES DIVERSOS	40
4 ALMACÉN	42
5 ACTIVO NO CIRCULANTE	43
6 DEPÓSITOS EN GARANTÍA	49
7 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	50
8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51
9 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	52
10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	54
11 INGRESOS DE ESCUELAS	56

Respecto del punto número **6.-Dirección de Administración.-** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de agosto de 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-09SO/07/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de agosto de 2013, por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación. Con el comentario de que se deben acumular los ingresos propios para el informe a la Subsecretaría de Ingresos.**-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- Secretaría Técnica.- Seguimiento de Acuerdos.

En términos a lo dispuesto en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Octava Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2013, se realizaron **12** sesiones, **1** extraordinaria y **11** ordinarias, emitiéndose **67** acuerdos, los cuales se encuentran debidamente registrados en sus respectivas actas.

Asimismo, se informa que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son **57**; los que se encuentran en vía de cumplimiento son **10** de los que se presentan en esta sesión para que en su caso, se tenga como concluidos, los siguientes:

- JG-01SO/05/2013** Autorización el listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios del IEBEM
- JG-05SO/04/2013** Contrato con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para impartir el Diplomado: Gestión y Administración Pública
- JG-07SO/03/2013** Desincorporación de una fracción de terreno de la Escuela Secundaria Técnica Número 6, para ubicar al Jardín de Niños "Tlatoani"
- JG-08SO/02/2013.-** Nombramientos de mandos medios del IEBEM

Ver cuadro anexo.

Acuerdo	Asunto	Descripción del Acuerdo	Responsable de la ejecución	Estado que guarda	Situación actual
JG-12SO/02/2012	Aprobación el inicio del proceso de modificación a la actual estructura orgánica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban en los términos propuestos el inicio de la modificación a la actual estructura orgánica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	Dirección General	En modificación y adecuación el Reglamento Interior en la Subdirección de Desarrollo Organizacional del IEBEM	En trámite Guarda el mismo estado
JG-12SO/04/2012	Aprobación el Reglamento para el	Los integrantes de la H. Junta de	Dirección	Se remitió a la	En trámite

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

	Otorgamiento de Becas a Alumnos Inscritos en Instituciones Educativas Oficiales de Nivel Básico y Normal Superior del Estado de Morelos, y en su caso, su autorización para su debida publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Gobierno, aprueban el anteproyecto del Reglamento para el Otorgamiento de Becas a Alumnos Inscritos en Instituciones Educativas Oficiales de Nivel Básico y Normal Superior del Estado de Morelos, y se envía a la Consejería Jurídica para su análisis y revisión; en espera del manifiesto de impacto regulatoria que expida la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Jurídica	Consejería Jurídica para su validación correspondiente.	
JG-1250/05/2012	Aprobación los Lineamientos para la Realización de los Trámites y Servicios en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y en su caso, su autorización para su debida publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el anteproyecto de los Lineamientos para la Realización de los Trámites y Servicios en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y se envía a la Consejería Jurídica para su análisis y revisión; en espera del manifiesto de impacto regulatorio que expida la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Dirección Jurídica	Se remitió a la Consejería Jurídica para su validación correspondiente.	En trámite Guarda el mismo estado
JG-0150/03/2013	Autorización y lo procedente para dar respuesta al punto de acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se solicita que el IEBEM reconozca la condición de trabajadores y al mismo tiempo otorgue la totalidad de las prestaciones a los más de 370 trabajadores que laboran en los Programas Piloto de Inglés...	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno acuerdan e instruyen que la Dirección Jurídica del IEBEM con asesoría de la Consejería Jurídica preparen la respuesta al punto de acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado, en términos de crear la comisión que analizará dicho requerimiento y la viabilidad presupuestal para su atención.	Dirección General Dirección Jurídica	Se encuentra en revisión presupuestal, se está atendiendo	En trámite
JG-0150/05/2013	Autorización el listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2012-2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la actualización del listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios que presta el IEBEM para el ciclo escolar 2012-2013, correspondiente al rubro de Ingresos propios, así mismo se solicita que para el siguiente ciclo escolar se proponga en base en algún indicador como lo es el Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando de la siguiente manera:	Dirección de Planeación Educativa.	Se presenta actualización de listado de cuotas	SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO
JG-0450/05/2013	Representación fija de integrantes de Junta de Gobierno para Sesiones Ordinarias	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, acuerdan que en la siguiente sesión ordinaria se presentarán los oficios de designación de los servidores públicos que fungirán como sus representantes de manera fija en las	H. Junta de Gobierno	Presentación por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno *5ª Sesión Ord. (27 junio) JG-0450/05/2013.-	En trámite Guarda el mismo estado

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

		sesiones ordinarias que celebre este Órgano Colegiado		Al respecto, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno solicitan se dé seguimiento para la próxima sesión, en la cual se presentaran los oficios de representación correspondientes. <u>*6ª Sesión Ord. (25 Julio)</u> Queda pendiente que presenten oficio de representación los titulares de las Secretarías de Administración y la Contraloría. El resto de los Integrantes presentaron los oficios correspondientes.	
JG-05SO/04/2013	Para su aprobación, contrato con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para impartir el Diplomado "Gestión y Administración Pública", dirigido a mandos medios del IEBEM	Los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 23 fracción XVIII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban la firma del contrato con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para impartir el Diplomado "Gestión y Administración Pública", dirigido a mandos medios del IEBEM, se solicita que dicho contrato sea revisado por la Dirección Jurídica del IEBEM antes de su firma, en virtud de que no se aprueba en su redacción el contrato presentado en esta sesión.	Dirección Jurídica Dirección de Administración	Se formalizó el contrato y se generan las gestiones administrativas para su pago correspondiente. El diplomado está siendo debidamente impartido a los servidores públicos del IEBEM	SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO
JG-06SO/03/2013	Convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en los dispuesto por el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el	Dirección General Dirección Jurídica	Se elaboró contrato de comodato, el cual se firmó por parte de IEBEM y se envió a Secretaría de Administración para su firma. Se está en espera de la adecuación para la firma del contrato ya que cambió el titular de la Dirección	En Trámite

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

		IEBEM, para el uso, mantenimiento y administración de la infraestructura de telecomunicaciones, susceptible de ser utilizada para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos; debiéndose revisar por las áreas jurídicas de las partes intervinientes.		General de Tecnologías de la Información.	
JG-0750/03/2013	Se somete para su amable autorización, la desincorporación de una fracción de terreno de la Escuela Secundaria Técnica Número 6, para ubicar al Jardín de Niños "Tlatoani"	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 3 fracción I del Decreto número 225 que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; 9 fracciones VII, VIII y XI, 12 fracción V y 23 fracción XVIII del Reglamento Interior del mismo descentralizado, autorizan se destine la fracción de 2000 m2, del predio de la Escuela Secundaria Técnica Número 6, del Municipio de Tlayacapan, Morelos, para ubicar en dicha fracción de terreno al Jardín de Niños "Tlatoani", de la misma comunidad, se realice la reclasificación sin afectar la propiedad del organismo.	Dirección General Dirección jurídica Dirección de Planeación Educativa	El 4 de octubre de 2013 se llevó a cabo la entrega formal del predio que ocupará el Jardín de Niños "tlatoni", se contó con la participación de: Jefe de Departamento de Secundarias Técnicas. Coordinadora de Infraestructura Educativa Representante del Departamento de Educación Preescolar. Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 6 Contralora y personal del Ayuntamiento de Tayacapan. Se anexan copias simples del acta de entrega recepción y de nota informativa del evento.	SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO
JG-0850/01/2013	Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día	El Doctor Cesar Barona Rios, Subsecretario de Educación en representación del Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura: Puntos de Acuerdo:	Secretaría Técnica	Archivo	Concluido

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

		<p>Se somete para su amable aprobación, nombramientos de mandos medios del IEBEM</p> <p>Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de julio de 2013</p> <p>Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos.</p>			
JG-08SO/02/2013	<p>Se somete para su amable aprobación, nombramientos de mandos medios del IEBEM</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los curriculums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Oecreto número 225 que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto del miso descentralizado, aprueban los nombramientos de mandos medios del IEBEM, quedando de la siguiente manera:</p> <p>(Dirección de Media y Normal; Dirección Jurídica; Departamento de Legislación, Normatividad y Asuntos Laborales; Departamento de Servicios; Departamento de Servicios Regionales Jonacatepec)</p>	<p>Dirección General</p>	<p>Se emitieron nombramientos y se encuentran en posesión las áreas siguientes:</p> <p>1.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y NORMAL</p> <p>2. DIRECCIÓN JURÍDICA</p> <p>3. JEFE DE DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN, NORMATIVIDAD Y ASUNTOS LABORALES</p> <p>4. JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS REGIONALES JONACATEPEC</p> <p>5.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS</p>	<p>SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO</p>
JG-08SO/03/2013	<p>Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de julio de 2013</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de julio de 2013, por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación.</p>	<p>Dirección de Administración</p>	<p>Una vez dictaminados se deberán someter a su aprobación de la H. Junta de Gobierno</p>	<p>Concluido</p>
JG-08SO/04/2013	<p>Para su superior conocimiento el seguimiento de acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno hasta la Séptima Sesión Ordinaria de 2013</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del</p>	<p>Secretaría Técnica</p>	<p>Asunto de conocimiento</p>	<p>Concluido</p>

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

		<p>Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Séptima Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2013, se realizaron 11 sesiones, 1 extraordinaria y 10 ordinarias, emitiéndose 63 acuerdos.</p> <p>Los acuerdos que se tienen por presentados para su cumplimiento en la presente sesión, son los siguientes:</p> <p>JG-05SO/06/2013.- Arrendamiento de inmueble alterno al IEBEM</p> <p>JG-07SO/02/2013.- Nombramientos de mandos medios del IEBEM</p> <p>Por lo tanto, los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 54, incluyendo los 2 presentados en esta sesión, y continuando en vía de cumplimiento 9. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieren de seguimiento para su cumplimiento.</p>			B
--	--	---	--	--	---

Respecto del punto número 7.- **Secretaría Técnica.-** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-09SO/08/2013.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Octava Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2013, se realizaron 12 sesiones, 1 extraordinaria y 11 ordinarias, emitiéndose 67 acuerdos.

Los acuerdos que se tienen por presentados para su cumplimiento en la presente sesión, son los siguientes:

- JG-01SO/05/2013** **Autorización del listado de cuotas de recuperación por trámites y servicios del IEBEM.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.
- JG-05SO/04/2013** **Contrato con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para impartir el Diplomado: Gestión y Administración Pública.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.
- JG-07SO/03/2013** **Desincorporación de una fracción de terrero de la Escuela Secundaria Técnica Número 6 para ubicar al Jardín de Niños "Tlatoani".-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

JG-08SO/02/2013 **Nombramientos de mandos medios del IEBEM.**- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.


Por lo tanto, los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 61, incluyendo los 4 presentados en esta sesión, continuando en vía de cumplimiento 6. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieron de seguimiento para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO OCHO.-Asuntos Generales.- El Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra se dirige a los asistentes para que de existir algún asunto general se exponga a continuación. En uso de la palabra el Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, hace del conocimiento de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, que la fecha establecida originalmente en el calendario de sesiones para la Décima Sesión Ordinaria de este Colegiado, fue el 28 de noviembre del año en curso, sin embargo no es posible llevarla a cabo en esa fecha debido a que coincide con la Ceremonia Cívica del CII Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayala, actividad en la que participarán varios integrantes de este Órgano Colegiado. Por lo anterior, la fecha para la celebración de la próxima sesión ordinaria será modificada.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, en las oficinas centrales del CECYTE Morelos, sito en Calle Río Amacuzac No. 13, esquina Teopanzolco, Colonia Vista Hermosa en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 24 (veinticuatro) de octubre de 2013 (dos mil trece), previa lectura y una vez que ha sido aprobado su contenido, se levanta la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno y de los demás asistentes que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS



PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL IEBEM



LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA



C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SALUD

**ACTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE LA
CONTRALORÍA

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJERO JURÍDICO

MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA
COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

ING. PEDRO ALEJANDRO COTA GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL IEBEM

CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2013 (DOS MIL TRECE)